



NOTA DE PRENSA

Ante la próxima legislatura

El artículo 27 de la C.E. no crea privilegios, sino que garantiza la libertad de Educación

CONCAPA PROPONE DOCE MEDIDAS EDUCATIVAS

Madrid, 7 de noviembre de 2019.- Ante las próximas elecciones, CONCAPA quiere presentar a los partidos políticos y a la sociedad en general doce propuestas básicas para la educación en la próxima legislatura, que garanticen la posibilidad de un verdadero **Pacto Social y Político** por la Educación:

- 1.- GARANTIZAR la **Libertad de Educación y la Libre Elección de Centro** educativo, conforme a las convicciones de los padres, que son los primeros educadores de sus hijos.
- 2.- GARANTIZAR la **gratuidad de la Educación en todos los niveles no universitarios**, tanto si están en la red pública como en la de iniciativa social, fortaleciendo la equidad del sistema.
- 3.- GARANTIZAR la apuesta efectiva y decidida por la **Cultura del Esfuerzo**, buscando la excelencia en la educación, en la práctica docente y permitiendo que ningún alumno quede descolgado o abandonado del sistema.
- 4.- AFRONTAR la problemática del **Fracaso y abandono escolar**, con alternativas fiables y que eviten la salida del sistema de nuestros hijos/alumnos. Fortalecer los **departamentos de orientación**.
- 5.- GARANTIZAR, en todo el territorio nacional, que los alumnos que estén en el sistema cursen unos **contenidos mínimos y generales para todos**.
- 6.- REFORZAR las materias instrumentales (Lengua y Matemáticas) y elaborar un **Plan Específico para la Lengua Extranjera**.
- 7.- DESARROLLAR programas para la **incorporación de las nuevas tecnologías**, así como para fortalecer la **autoridad y prestigio del profesorado**, y de la **disciplina** en los centros.
- 8.- GARANTIZAR el **Sistema de Conciertos Educativos**, adecuando su financiación al



coste real, duración y requisitos para su renovación, así como la creación de nuevos conciertos.

9.- PLANTEAR un **sistema de Evaluaciones Objetivas y Externas** que garanticen la transparencia del sistema, tanto en la gestión educativa como en los resultados de los centros.

10.- GARANTIZAR un **protocolo nacional que afronte la problemática del Acoso Escolar**.

11.- CONSIDERAR la importancia de la **participación de las familias** en todo lo relativo a la educación de sus hijos. Realizar apuestas decididas en esa participación, buscando cauces para la tan ansiada conciliación Laboral-Familiar y que depende en buena medida de la generosidad de todos los sectores implicados. Reforzar el papel de los representantes de los padres a través de las APAS/AMPAS, Federaciones y Confederaciones de Padres de Alumnos. Recuperar el papel y la importancia de los Consejos Escolares.

12.- GARANTIZAR el **derecho a la educación conforme a las convicciones de los padres**, tanto morales como religiosas.

En relación con este último punto, y respecto a la **asignatura de Religión**, CONCAPA propone:

- GARANTIZAR la oferta de la asignatura de Religión conforme a la confesión correspondiente, de elección voluntaria, evaluable y equiparable al resto de las asignaturas, dentro del horario lectivo habitual.
- ARTICULAR una asignatura en idénticas condiciones para quienes libremente no elijan la de Religión.
- EQUIPARAR al profesorado de Religión al resto de miembros del cuerpo docente, con idénticos derechos y obligaciones.

Para más información:

Olimpia García Calvo

Gabinete de Comunicación de CONCAPA

Tel.: 646 086 174

olimpiag@concapa.org

Síguenos en:

